

Identidad sociopolítica delictiva en México

Resumen

La relación entre sociedad y Estado ha sido estudiada desde una lógica del poder jurídico-político en el que la rectoría de los gobernantes y el control delictivo son indispensables para explicar la seguridad pública ciudadana, pero si este fenómeno se observa desde una lógica de la influencia social en la que al interior de la ciudadanía se gestan percepciones de inseguridad y riesgo que explican la formación de emociones y opiniones desfavorables al accionar gubernamental, entonces el concepto de identidad sociopolítica permite esclarecer el proceso por medio del cual la ciudadanía atribuye a la corrupción, negligencia, nepotismo u opacidad del Estado el problema central. Precisamente, el objetivo del presente escrito es documentar la influencia social a partir del concepto de identidad sociopolítica. Para tal propósito, se llevó a cabo una selección no probabilística de fuentes informativas considerando su difusión en tres buscadores emblemáticos de información científica social para América Latina. El contraste del enfoque del poder con respecto a la aproximación de la influencia advierte que existen diferencias, pero complementarias ya que la rectoría del Estado explica la seguridad y su pérdida la inseguridad, pero el proceso de conversión es explicada desde la óptica de la influencia social.

Palabras clave: Poder, Influencia, Seguridad, Percepción, Identidad

Abstract

The relationship between society and state has been studied from the logic of legal and political power from which the leaders ruling and the criminal control are essential to explain citizen public safety. But, if this phenomenon is observed from the logic of social influence from which risk and insecurity perceptions are developed by the citizens –which explain the construction of unfavorable emotions and opinions to the government action-, then the concept of socio-political identity allows to clarify the process by which corruption, negligence, nepotism or opacity by the state are qualified as the main problems according to the citizens. Precisely, the purpose of this article is to document the social influence based on the concept of socio-political identity. For doing so, a non-random selection of information sources was carried out taking into account three important scientific data bases in Latin America. The power approach with respect to the influence viewpoint suggests there are differences. Anyway, these are complementary because the state's ruling explains security while its failure explains insecurity. However, the conversion process is explained from the perspective of social influence.

Keywords: Power, Influence, Security, Perception, Identity

Cruz García-Lirios¹,
Javier Carreón-Guillén²,
Jorge Hernández-Valdés³,
Silvia Mejía-Rubio⁴,
Erle García-Estrada⁵,
José Francisco Rosas-Ferrusca⁶
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.

Recibido: 11 de Junio de 2014

Aceptado: 12 de Agosto de 2014

1. Doctorante en Psicología Social y Ambiental, Profesor de Asignatura, UAEM-UAPH. garcialirios@yahoo.com
2. Doctor en Administración, profesor titular "C" de tiempo completo, ENTS, UNAM. javierng@unam.mx
3. Maestro en Educación, Profesor titular "A" ENTS, UNAM. lorheval@unam.mx
4. Dra. En Geografía, profesora de asignatura, UAEM UAP Chimalhuacán, briveravarela@yahoo.com.mx
5. Mtra. en Educación, Profesora de Tiempo Completo, UAEM-UAP Huehuetoca egarciae@uaemex.mx
6. Dr. en Administración Pública, Profesor de Tiempo Completo, UAEM-UAP Huehuetoca jfrosasf@uaemex.mx

Introducción

La identidad sociopolítica, entendida como creencias, percepciones, actitudes, decisiones y acciones relativas a la evaluación de políticas públicas y programas emanados del Estado, es un constructo que explica la relación entre ciudadanía y gobierno.

¿Cuáles son las dimensiones de la identidad sociopolítica delictiva que se observan en regímenes de gobierno y formas de Estado con vocación confrontativa más que preventiva?

De acuerdo con la identidad social, la delincuencia atribuida a funcionarios, gobernantes o políticos estriba en la formación de grupos desvinculados de las necesidades colectivas y la paz pública. Es decir, ciudadanía y Estado conforman dos esferas desde las que se construyen atribuciones de poder e influencia. Desde la sociedad civil, se asume que el gobierno es el eje rector desde el cual el poder político se disemina en la sociedad. Desde el Estado, se considera que la ciudadanía es capaz de desarrollar nuevas formas de Estado y regímenes de gobierno ya no a partir de la seguridad pública, sino de la seguridad ciudadana y privada. Esto es así porque a medida que los casos de corrupción, negligencia, nepotismo u opacidad se gestan, la esfera civil desarrolla percepciones de riesgo, inseguridad e incertidumbre.

El Estado es reducido a un grupo de individuos que perciben impunidad en el sistema jurídico y político. En este sentido, el poder político se disgrega en influencia civil, ya que las decisiones dejan de ser significativas y se traslapan en discursos persuasivos para sectores vulnerables, marginados o excluidos de la seguridad pública. De este modo, la percepción de seguridad ciudadana, que también es considerada percepción de inseguridad, seguridad privada o inseguridad pública, justifica la desregulación del Estado, o bien, la exacerbación del control político sobre la sociedad. Aunada a la representación del gobierno como una entidad corrupta, en paralelo, se desarrollan percepciones de gobierno con “mano dura” que ejerzan el poder y ejecuten las decisiones para reducir, al menos, la percepción de inseguridad.

Por ello, la identidad sociopolítica está diseminada en diferentes latitudes, regiones y territorios según la disponibilidad de recursos y las oportunidades que el sistema político y jurídico les otorgan. En efecto, si la identidad sociopolítica es un parámetro de la opinión ciudadana respecto a la seguridad pública atribuida al Estado y transformada en percepciones de inseguridad, entonces es posible

advertir que existen variaciones de representaciones según los espacios de poder y control social.

Sin embargo, a pesar de que los delincuentes sociopolíticos, sean gobernantes o gobernados, comparten creencias, percepciones, actitudes, intenciones y comportamientos que podríamos asumir como sociopolíticos, es decir, derivados de la ausencia de un Estado rector, la dimensión sociopolítica del delito varía en cada político y civil ya que puede ser negativa (frustración-violencia-agresión) o positiva (creatividad-paz-ayuda).

De este modo, el estudio de la identidad sociopolítica, en materia delictiva, permitirá anticipar escenarios de conflicto y cambios entre delincuentes y víctimas. Esto es así porque ambos grupos construyen relaciones asimétricas que exacerbaban sus diferencias a medida que intensifican los sesgos de pertenencia a uno u otro grupo.

Los delitos del fuero local y los delitos del fuero federal están concentrados en la capital del país, pero la densidad poblacional no sólo explica el aumento de los casos, sino la formación de grupos, la emergencia de conflictos y el afloramiento de cambios sociales. Es decir, la identidad sociopolítica se caracterizaría, de acuerdo con los datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), como un emprendedurismo de seguridad que los ciudadanos desarrollaron a partir de la impericia del Estado. Los síntomas de la identidad sociopolítica estarían relacionados con los niveles delictivos reportados por la institución, pero sobre todo, el miedo, enojo, indignación o zozobra son indicadores de una identidad ciudadana que la separa de la clase política. En este sentido, es menester considerar a la identidad sociopolítica como una respuesta psicosocial de la ciudadanía ante el exacerbamiento de la delincuencia, violencia y riesgo propiciados por la desregulación del Estado. En efecto, la identidad sociopolítica se asume como una indefensión experimentada de la ciudadanía ante la ola de violencia y delincuencia; sus síntomas serían las atribuciones que la sociedad le otorga a la acción gubernamental, al sistema de justicia penal, ministerios públicos y fuerzas del orden.

Precisamente, el objetivo del presente trabajo es describir y contrastar los ejes teóricos, conceptuales y empíricos en torno a la identidad sociopolítica relativa a la delincuencia, violencia, corrupción, negligencia, opacidad o nepotismo de los gobernantes con respecto a sus gobernados. Lo anterior con el fin de poder anticipar escenarios de conflicto y cambio social mediante el ejercicio del poder jurídico-político, o bien, la diseminación de la influencia social al

interior de la ciudadanía con respecto a sus autoridades y los hechos delictivos.

El análisis de los datos, teorías, conceptos y hallazgos se realizó a partir de una investigación documental que tuvo lugar entre julio de 2010 y noviembre de 2013. Se seleccionaron las bases de datos DIALNET, LATINDEX y REDALYC, las cuales son consideradas líderes en América Latina. La búsqueda de información se llevó a cabo a partir de las combinaciones de palabras claves tales como: Estado, ciudadanía, violencia, delincuencia, seguridad, percepción y riesgo. Se seleccionaron aquellos artículos con resultados empíricos preferentemente de la región y localidad. Posteriormente, la información fue sistematizada siguiendo la técnica de síntomas para el desarrollo de modelos.

Teoría de la identidad sociopolítica

La identidad social es un constructo complejo porque incluye una diversidad de procesos psicosociales desde los que se puede explicar el incremento de delitos (véanse figuras 1 a 5).

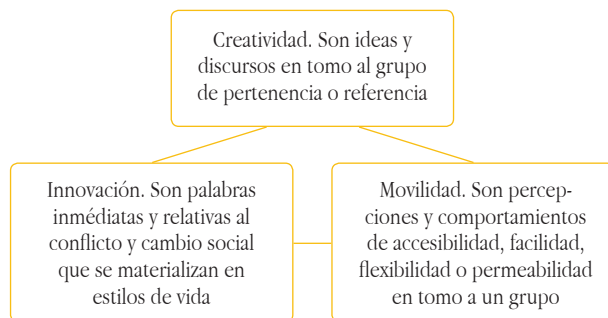


Figura 1. Fundamentos de la Identidad Social

La identidad social consiste en tres fundamentos que orientan su sentido negativo, pero también la encaminan hacia su sentido positivo (véase figura 1). Se trata de la creatividad, la innovación y la movilidad, las cuales explican la escalada delictiva, aunque también anticipan un escenario virtuoso de compromiso, confianza y satisfacción de vida (Carreón, 2013).

De este modo, la creatividad es un instrumento de diferenciación de un grupo respecto a otros; es un proceso de simbolización, significación y emociones que enmarcan situaciones de conflicto para su resolución, o bien, enmarcan situaciones de conformidad para la dominación mediante el

desconocimiento o la despersonalización de otros individuos o grupos (González, Hernández y Garza, 2010).

Por su parte, la innovación es la producción de conocimientos más que de afectos. Consiste en propuestas e iniciativas de negociación entre grupos e individuos. A diferencia de la creatividad, que es más afectiva, la innovación es el resultado de razonamientos y planificaciones sistemáticas de grupos que se materializan en estilos de vida.

A medida que estos estilos de vida se intensifican, repercuten en las decisiones y acciones de grupos mayoritarios. En este sentido, la consolidación de minorías es su sistematicidad, pero también estos estilos sistemáticos son una defensa a la influencia de mayorías u otras minorías. Por ello, la empatía, la confianza y la fiabilidad son sustanciales en estos procesos de influencia minoritaria con respecto a grupos mayoritarios, empero la movilidad es producto de la iniciativa personal y; por ende, está vinculada con el emprendimiento.

En el caso de los delitos expuestos, la creatividad explica el escalamiento de la violencia, la innovación permite entender la globalización del narcotráfico y la movilidad explica la presencia de grupos delictivos en latitudes, regiones, territorios o gobiernos distantes.

Sin embargo, la identidad delictiva, en su sentido más simple, es producto de la frustración cuando la agresión hacia algún actor económico, político o social se intensifica. Sin embargo, esta agresividad es heredada y aprendida por víctimas que reproducirán con mayor impacto estos comportamientos hostiles (véase figura 2).

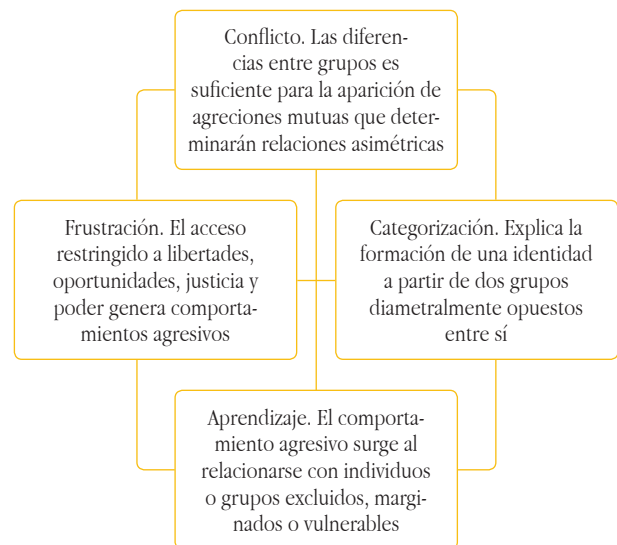


Figura 2. Fundamentos negativos de la identidad social

Por consiguiente, los conflictos son la acumulación de frustraciones que, al ser heredadas o aprendidas, determinan la ubicación de los individuos respecto a un grupo (Navarro, Climent y Fernández, 2012). Entonces, los delitos provienen de la frustración de sus líderes, pero quienes están a su alrededor aprenden conductas agresivas que los vinculan con conflictos y estereotipos violentos.

En contraste, cuando la identidad social es construida a partir de la movilidad, la comparación, la creatividad o la competencia, genera redes empáticas, cooperativas, innovadoras y emprendedoras. Se trata de grupos delictivos que han logrado trascender la dimensión local para internacionalizar sus estilos de violencia (véase figura 3).

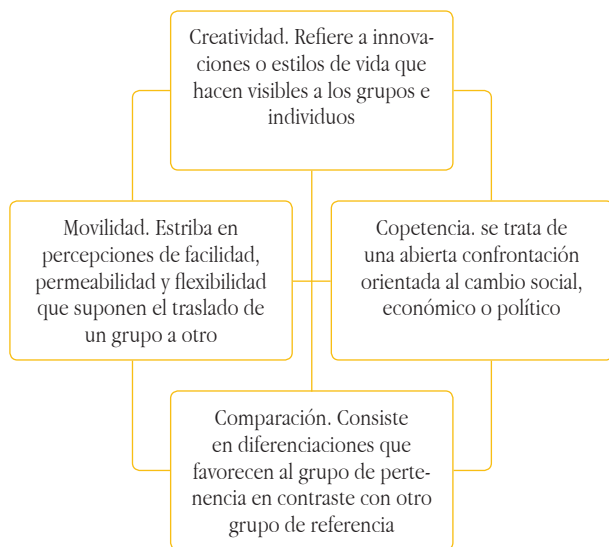


Figura 3. Fundamentos positivos de la identidad social

No obstante, los liderazgos y sus iniciativas por sí solos son insuficientes para trascender las fronteras locales; se requiere de competidores por las plazas y el control del tráfico y demás negocios ilícitos para desarrollar un emporio de la delincuencia con carácter transnacional o multinacional.

Aunado a la movilidad y la competencia, la creatividad es otro elemento fundamental que permite explicar la diversificación de los negocios ilícitos y, al mismo tiempo, el lavado de dinero. Se requiere una visión global de los delitos para poder arribar al mercado global. De este modo, la competencia por los recursos es sustituida por la competencia por las plazas y nodos centrales de las redes de narcotráfico.

En suma, la Teoría de la Identidad Social explica las relaciones entre individuos y grupos con respecto a delitos del fuero local y federal que son observados desde el conflicto

y el cambio social. A medida que las diferencias entre los grupos se exacerbaban, las identidades se radicalizan y se construyen desde sentidos negativos que explican la emergencia y sustitución de liderazgos, pero también desarrollan sentidos positivos que explican la globalización de los grupos delictivos.

En este contexto, los delitos son síntomas de las diferencias entre grupos delictivos con respecto a la rectoría del Estado y la participación ciudadana en materia de prevención y combate a la delincuencia.

Estado del conocimiento

El estado del conocimiento en torno al autoconcepto sociopolítico —percepción ciudadana de riesgo— plantea ocho dimensiones; corrupción, opacidad, negligencia, discrecionalidad, indefensión, miedo, indignación y zozobra (véase figura 4). Se trata de ocho dimensiones desde las que se infiere la emergencia de liderazgos delictivos globales.

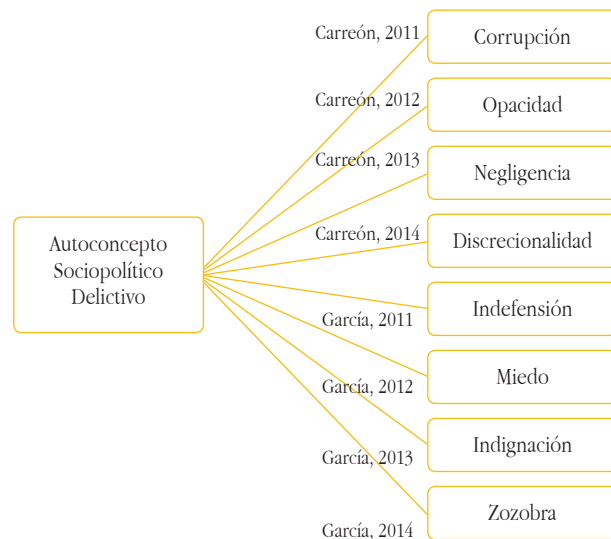


Figura 4. Estado del conocimiento

Los conceptos de seguridad e identidad son temas centrales en la agenda global, regional, política, democrática, social, pública, urbana, ciudadana (Carcelén, Esteba y Peyró, 2013). Son una pieza clave en el ajedrez de la geopolítica y los tratados bilaterales de corresponsabilidad, las estrategias de beligerancia y los movimientos de reivindicación, las políticas territoriales y la apropiación del espacio, la contienda política y la participación electoral, los programas de combate a la delincuencia y la acción colectiva de grupos

vulnerables (Guardiola, Espinar y Hernández, 2010). En este sentido, la relación entre seguridad e identidad es bidireccional ya que la construcción de una agenda, en materia de seguridad, implica el consenso de identidades. Y la formación de una ciudadanía requiere de programas de seguridad que garanticen los derechos humanos. Por ello, la acción y decisión gubernamental están ligadas a la participación social (Izquierdo, 2012).

Sin embargo, el concepto de seguridad es multidimensional. En principio, la seguridad democrática parece ser una primera aproximación desde la cual el Estado reduce sus acciones y decisiones para incentivar la emergencia de la esfera civil en materia de políticas de seguridad pública. En tal sentido, los programas de asistencia pública para la superación de la pobreza también intensifican la organización ciudadana en una esfera civil. Se trata de un escenario en el que los desencuentros, conflictos y discrepancias entre autoridades públicas y sociedad civil dirimen sus diferencias para construir acuerdos favorables a la reivindicación de grupos estigmatizados, la paz pública y el tejido social.

En el marco de los tratados internacionales, los Estados construyen acuerdos para hacer más eficiente la responsabilidad en materia de seguridad. Respecto al rubro de seguridad regional, ésta es entendida como un instrumento de cooperación técnica entre países que comparten un bloque económico-territorial. De este modo, la seguridad democrática y regional son instrumentos de poder que suponen el fortalecimiento de una esfera civil internacional desde la cual se vigila la acción gubernamental, se complementan las decisiones públicas y se enriquecen los programas de atención a víctimas. Es posible observar que la emergencia de una esfera civil internacional requiere del acuerdo entre países, pero supone la expansión de principios rectores de la ciudadanía frente a los fenómenos de inseguridad que atentan contra la estabilidad y el equilibrio de poder entre el Estado y la ciudadanía (Wasike, 2013).

A pesar de que las fronteras cada vez son más tenuous entre las naciones, los estados al mismo tiempo que facilitan las libertades ciudadanas que le permiten manifestar sus ideas en otras latitudes, incentivan una identidad nacional a partir de políticas consolidadas en cuanto a limitación de inmigrantes, restricción de inversiones en telecomunicaciones o selección de prospectos laborales. Se trata de un programa de construcción o reconstrucción, según la historia de cada país, de una identidad nacional. Desde este enfoque, la seguridad nacional alude a principios vigía que orientan las decisiones políticas y encaminan

las acciones ciudadanas a la búsqueda de la defensa de lo propio y la exacerbación de lo extraño, ya no como un riesgo, sino como un grupo de referencia para la competitividad, el crecimiento o el desarrollo. A pesar de ello, los grupos radicales de la sociedad, lejos de participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y ponen en peligro la democracia, la región o la nación misma. Por ello, se propone la seguridad social, cuyo fundamento principal es el pacto civil (Zaffaroni, 2011). Las discrepancias entre los sectores sociales con respecto a las acciones gubernamentales denotan conflictos de naturaleza instintiva que sólo pueden ser superados a partir de un gran acuerdo en el que todos los sectores estén representados, tengan voz y voto para dirimir sus diferencias. De este modo, la seguridad social, más que un instrumento de acuerdo, es una apreciación emergente que devela las vicisitudes de la diversidad humana, pero reconoce la posibilidad de consenso si de garantizar la vida misma se trata.

En el marco de las discrepancias y los acuerdos, la seguridad urbana se presenta como una alternativa para distribuir los espacios públicos para la manifestación de las ideas, el debate social y la inclusión de temas en la agenda pública. Si se considera que en las urbes han emergido, al mismo instante que se han cultivado, los movimientos sociales de más diversa índole, entonces es menester plantear a la ciudad, y sobre todo a los espacios urbanos, como escenarios de contienda y debate público local con alcances globales. La apropiación simbólica del espacio supone una identidad urbana desde la cual la ciudadanía construye no sólo una agenda que discuta sus necesidades, sino también sus expectativas.

Precisamente, es en torno al tema de las expectativas que la ciudadanía tiene su mayor obstáculo ya que lejos de construir una esfera civil que la proteja de la inseguridad, delimita su espacio personal e interpersonal para asegurar su bienestar y la de los grupos en los que está inserta. Es así como la seguridad privada explica el proceso mediante el cual la ciudadanía adquiere armas, se apropia de espacios, lucha por el territorio y delimita su área de influencia para garantizar la defensa de sus bienes.

En síntesis, la seguridad democrática, regional, nacional, social, urbana y privada, son elementos que facilitan o inhiben la construcción de una esfera civil. En este sentido, los sistemas gubernamentales y la acción ciudadana parecen incrementar sus ámbitos de conflicto, pero es en la seguridad pública y la seguridad ciudadana donde se dirimen las discrepancias.

El concepto de seguridad pública supone el establecimiento de la paz pública a partir de la emergencia de la prevención del delito y la administración punitiva. También, denota un orden social a partir de su restablecimiento por sistematización de diagnósticos y procesos que reduzcan los efectos del crimen organizado. Alude a un proceso quirúrgico en el que la defensa del territorio se traduzca en confianza hacia las autoridades (Añez, Rujano y Párraga, 2011). En otro sentido espacial, implica la creación de los escenarios que propicien asambleas comunitarias, así como el marco de discusión y acción a seguir ante las problemáticas que afectan la paz pública (Salas, 2011). Todos los enfoques, social, espacial y simbólico, apuntan a una situación deseable o externa en referencia a un proceso indeseable o interno (Calderón, 2012). Por ello, el concepto de seguridad pública está anclado al pasado en referencia al futuro. Se trata de percepciones de aversión y propensión en clara alusión a un antes y después de la confianza o desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el Estado (Ulloa, 2012). En dicho proceso, la institución pretoriana es protagonista ya que la recuperación de la confianza ciudadana o el descrédito hacia la misma está centrada en las fuerzas del orden (Zúñiga, 2012).

Si la seguridad pública es el principal obstáculo para la construcción de una esfera civil protectora, la seguridad ciudadana es el instrumento por excelencia para facilitar la creación de instituciones civiles que protejan a la ciudadanía de la delincuencia y la negligencia u opacidad del Estado.

La seguridad ciudadana ha sido planteada como esfera civil protectora de la sociedad con la omnipresencia del Estado o la acción delictiva. Sin embargo, también supone la obtención de derechos y libertades auto-atribuibles que le permiten a la ciudadanía desarrollar sistemas locales que la defiendan del accionar delictivo o gubernamental. En este sentido, la ciudadanía está articulada con normas jurídicas que le garantizan la protección de su integridad psíquica, física y patrimonial en detrimento del ajuste de la agenda ciudadana a la agenda jurídica. Es decir, la ciudadanía puede construir una agenda lo suficientemente robusta que cubra sus necesidades y expectativas en materia de seguridad, pero la intervención de las instituciones jurídicas y políticas legislativas determinan, en última instancia, los temas centrales de la agenda pública. Por ello, uno de sus objetivos centrales no es la reducción de la inseguridad en sí, sino la superación de barreras institucionales. Una vez superados los obstáculos gubernamentales, tendrá como objetivo específico la construcción de una confianza social

indispensable para el acabado de la esfera civil. Si bien la esfera civil busca proteger a la ciudadanía de la inseguridad delictiva y gubernamental, es en esencia un monopolio de discusión, decisión y acción. Si se toma en cuenta que el Estado ha reducido su función hasta un punto tal que ya ni siquiera garantiza la seguridad, cualquiera que ésta sea, entonces la ciudadanía, en contubernio con las instituciones, deberá asumir compromisos más allá del simple orden civil y delinear un sistema de colaboración que les permita competir con otros sistemas de seguridad. Tal proceso supone una serie de controversias ya que la ciudadanía es diversa y los sistemas tienden a encasillarla. Es preciso, entonces, explorar tal diversidad ciudadana a partir de sus identidades.

En síntesis, la seguridad se ha diversificado a causa de la heterogeneidad de la ciudadanía, la inseguridad, las instituciones y los sistemas que buscan resguardar la integridad de las mismas. A medida que la seguridad se ha intensificado en sectores claves de la población, la emergencia de nuevas problemáticas hace relevante a la esfera civil. La construcción de una identidad colectiva podría ser el preámbulo de la restauración del orden social y la paz pública administrados por la esfera civil.

Sin embargo, queda pendiente el proceso relativo a la construcción de la esfera civil, sin menospreciar la superación de los obstáculos que inhiben su creación. En torno a la explicación de la estructura social que permita incentivar la acción individual y orientarla a la discusión de los temas de inseguridad, el término identidad cobra mayor relevancia.

Definida como imperativo territorial, económico, político, social, institucional y grupal, la identidad es un factor explicativo de las decisiones y acciones del individuo que se inmiscuye en los asuntos públicos, discute los temas de la agenda social, interpreta el marco jurídico regulatorio y organiza manifestaciones colectivas o virtuales (Borghello y Temperini, 2012). La identidad explica, en parte, el proceso mediante el cual las personas ajustan sus decisiones y acciones a un sistema de seguridad, principalmente público y ciudadano.

Si cada una de las dimensiones de la identidad, según el estado del arte, se relaciona con las dimensiones de la seguridad pública y ciudadana, entonces tenemos una matriz que va de la exploración de instituciones al compromiso con las mismas. En un extremo, la ciudadanía desconfía de sí misma y de las agencias gubernamentales. En el otro extremo, la confianza en las instituciones es el indicador de la discusión y acción social. En medio, el uso de tecnologías

de información y comunicación permite el debate virtual de la agenda ciudadana, pero la hace invisible, incluso la transmuta en roles volátiles y efímeros. A medida que la exploración se intensifica, los roles se diversifican y el compromiso social se hace difuso. En este escenario, la construcción de la esfera civil se ha estancado, aunque se reactiva cuando la inseguridad es percibida como lejana o cercana. En el primer caso, la ciudadanía transita de lo privado a lo público, y en el segundo, materializa la información circundante en acciones concretas de protección civil. Tal proceso supone el encuadre de los medios de comunicación (García, 2012). Es decir, la información relativa a la seguridad es seleccionada de acuerdo con el perfil de las audiencias. La intensificación de los mensajes, editoriales, reportajes o columnas de la televisión, radio y prensa, influyen en la opinión pública para infiltrar temas en la agenda pública (Mao, Richter, Burns y Chaw, 2012). El abatimiento del encuadre periodístico sólo sería posible con la construcción de una opinión pública por parte de la esfera civil, pero ésta también es influida por los comunicadores. En efecto, la construcción de una esfera civil protectora de la inseguridad y la negligencia u opacidad del Estado se gesta desde los medios de comunicación.

Si se considera que la violencia es generada desde los medios de comunicación y no son éstos los testigos de la violencia, entonces estamos ante un planteamiento que alude al estado y a la ciudadanía como intermediarios de la seguridad más que como generadores o beneficiarios. La seguridad parece estar dirigida desde la mercadocracia más que desde las instituciones o las iniciativas ciudadanas.

No obstante, un análisis minucioso del concepto violencia parece mostrar que ésta no sólo es un indicador de inseguridad, sino también de identidad. El concepto violencia atraviesa ambos términos ya que puede ser producto de la ausencia de reconocimiento social, la omnipotencia del Estado, la exclusión social y las asimetrías entre la clase política y demás clases sociales (Acosta, 2010). Es decir, la violencia alude a entornos públicos y privados en los que el conflicto es generado por ausencia de acuerdos, pero también por valores inherentes a la naturaleza humana. La cuestión aquí es fundamental: la seguridad y la identidad son partes fundamentales de la construcción de una esfera civil ya que la inseguridad y la violencia, principales amenazas de su gestación, están presentes en las dimensiones públicas y privadas, macro y micro social (Rodríguez, 2010).

Sólo resta analizar una consecuencia de la ausencia de esfera civil: la privacidad. Establecida como un conjunto de

derechos y obligaciones, ésta alude a facultades, libertades (García, 2010), garantías, singularidad, autonomía y capacidades frente a sistemas informativos espías que atentan contra la invisibilidad voluntaria de un usuario de tecnologías de información y comunicación. La sofisticación de dispositivos tecnológicos se ha convertido en un tema central de la agenda personal, ciudadana, política y pública en referencia a los sistemas de seguridad e identidad, así como a la construcción de una esfera civil. La privacidad es un tema esencial para explicar las barreras que impiden la construcción de un escenario de manifestación, discusión, consenso y acción local desde la ciudadanía hasta la esfera de poder político. En este sentido, las tecnologías de información y comunicación son materia de debate puesto que la identidad, en estos escenarios, es sinónimo de exploración más que de compromiso. Tal requerimiento es indispensable para la reflexión pública en torno a la inseguridad o la violencia.

Las sociedades, según el estado del arte conceptual, parecen avanzar hacia escenarios de información y comunicación que trastocan su poder de elección y decisión en acciones exploratorias de espacios, inseguridad, violencia o privacidad, pero dependiente de los avances y las innovaciones tecnológicas, la ciudadanía trata de construir una esfera civil que la pueda proteger del crimen y la delincuencia (Latorre, 2011). En tal panorama, el Estado se asume como un actor más en el ajedrez de las iniciativas, vetos y leyes que regulan la incidencia del mismo en la privacidad, aunque la moderación de la identidad está ajustada a la percepción de inseguridad. Por ello, es menester revisar los hallazgos relativos a las relaciones empíricas entre seguridad e identidad.

Entre los hechos de privacidad, inseguridad, violencia y exclusión, los medios de comunicación regulan la información relativa a la seguridad y la identidad hasta un punto tal que hacen parecer como prioritarios temas tales como migración, escasez y desabastecimiento de recursos en diferentes escalas.

A nivel organizacional, seguridad e identidad son considerados instrumentos de relaciones de poder entre empleados que se distribuyen asimétricamente las funciones para reducir los conflictos. En el ámbito educativo, identidad y seguridad son factores de estabilidad y compromiso conforme la edad se incrementa. Principalmente, el género es factor determinante de la percepción de inseguridad y el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, los medios de comunicación resultan ser interventores directos y colaterales de las percepciones de

inseguridad pública al momento de evaluar las estrategias gubernamentales y la acción policiaca contra la delincuencia (García, 2011).

Los estudios con respecto a la relación seguridad-identidad parecen mostrar que la construcción de una esfera civil reductora de la inseguridad, violencia y exclusión, está influida por los medios de comunicación. Incluso, la televisión y la prensa se erigen como factores intervinientes del proceso de seguridad ciudadana como privada, en referencia al sistema de seguridad pública. A medida que la ciudadanía busca salvaguardar su integridad, bienes y espacios, los medios de comunicación parecen acotar sus temas de información, debate, deliberación y acción. La identidad ciudadana parece estar influida por mensajes en torno al impacto de las estrategias gubernamentales y sus recursos financieros, humanos y tecnológicos sobre la prevención del delito, la captura de malhechores, la rapidez de los juicios y la ejecución de penas a los delincuentes. En tal escenario, la política de seguridad pública se intercepta con las iniciativas ciudadanas y, como resultado de tal encuentro, la esfera civil es pospuesta hasta que alguna coyuntura amerita su emergencia. En efecto, mientras las políticas de seguridad se consolidan, las iniciativas ciudadanas parecen perder su historicidad temporal y espacial de las que alguna vez subyacieron, pero ahora son transmutadas en spots, mensajes, columnas, editoriales o reportajes sobre la inseguridad.

La naturaleza está mediatizada por diversos contextos significativamente diferentes. La naturaleza puede ser representada como contextos de salud o turismo, ciencia, academia, política, agricultura, derecho, industria o comercio, concienciación, gestión o contaminación, desastres, radioactividad, socio-economía y enfermedad, nacionalismo, naturalismo, expansionismo, catastrofismo, sostenibilismo, territorialismo, economismo y legalismo, nacionalismo, regionalismo, localismo, antrópismo, abiótismo, biotismo, clima, energía y agua (González, Pombo, Méndez, Espejel y Leyva, 2011).

Los contextos incluyen actores tales como: comunidades, funcionarios, ecologistas o expertos. Los contextos y los actores están relacionados directa y significativamente. Comunidad con desarrollo y bienestar. Funcionarios con desarrollo, sustentabilidad, libertad y solidaridad. Ecologistas con sustentabilidad y libertad. Expertos con desarrollo y solidaridad. Incluso, los contextos determinan las acciones de los actores. Las situaciones del acuífero, las tarifas, el abasto y la restauración inciden en las manifestaciones de demanda.

La naturaleza está mediatizada por una heterogeneidad de encuadres. Plan hídrico, energía nuclear, fiebre aftosa, radiaciones y vacas locas, perceptibilidad, racionalidad, moralidad y prescriptividad, deshidratación, riesgos, muertes, tarifas, cortes y cobros indebidos, protesta ambiental.

Si los estudios del efecto agenda se avocan a explicar las relaciones existentes entre los contenidos de los medios de comunicación, los temas de opinión pública y los rubros de las políticas públicas, los estudios del efecto encuadre advierten que el estilo de encuadre y penetración mediática incide directamente en la socialización de la ciudadanía (Gu y Goldfarb, 2010).

Se trata de un círculo vicioso o virtuoso en el que la difusión de los hechos es un indicador de ingobernabilidad o democracia que retroalimenta los temas de discusión de la agenda ciudadana. Con referencia a la amplitud de los medios de comunicación, los regímenes autoritarios parecen construir relaciones de desconfianza y las democracias parecen construir relaciones de confianza entre los ciudadanos, los medios y la Res política (Orozco y Franco, 2012).

Groshek (2011) encontró relaciones positivas y significativas entre tres medios de comunicación (televisión, radio y prensa) con respecto a la situación sociopolítica de 122 países. A medida que el encuadre y penetración de los medios se intensificaba, contribuía con el aumento de prácticas democráticas. Las diferencias existentes entre la televisión, radio y prensa corroboraron el supuesto en torno al cual los medios de comunicación contribuyen en la construcción de una democracia participativa. En el caso de la prensa, su reducido encuadre se diferenciaba respecto a los niveles de expectación correspondientes a los otros dos medios de comunicación. La amplitud del encuadre y penetración mediática parece ser el factor que más incide en la construcción de una democracia participativa.

Sin embargo, Wirth et al. (2010) llevaron a cabo un estudio en el que correlacionaron la prominencia de los argumentos mediáticos, públicos y políticos. Establecieron asociaciones positivas entre los argumentos públicos y políticos con los argumentos mediáticos en tres niveles de amplitud: baja, mediana y alta. Al comparar los discursos mediáticos de alta y baja influencia, los autores encontraron que las asociaciones fueron significativas en un solo nivel de amplitud intermedio, ni muy alto ni muy bajo. Es decir, la influencia de los medios en la opinión pública y las campañas políticas sólo se torna significativa en un nivel de encuadre intermedio. Aquellos medios de comunicación

con una amplia difusión o baja amplitud no influyeron significativamente en los discursos públicos y políticos. Tales hallazgos son relevantes para el presente estudio ya que en el caso de los medios impresos, aquellos de circulación nacional o circulación local podrían no influir en la opinión pública de una demarcación.

A diferencia de los estudios del efecto agenda, los estudios del efecto encuadre observan que el estilo de comunicación incide más que la amplitud del medio. A partir del supuesto según el cual el establecimiento de la agenda estaría indicado por efectos de encuadre más que por la correlación entre los contenidos mediáticos y los temas de opinión pública, García (2014) llevó a cabo un trabajo de sistematización de los encuadres noticiosos y encontró una relación positiva con los temas de opinión pública. La intensificación de editoriales y notas alusivas a un conflicto bélico en tres periódicos de circulación nacional correspondió con el aumento de las actitudes hacia la guerra. Es decir, los medios impresos encerraban sus noticias con frases críticas a la actuación del gobierno español frente al conflicto EU-Irak. Ello pareció incidir en las actitudes hacia la política bélica de EU, así como en una relación positiva entre el número de encuadres y las actitudes hacia Saddam Hussein. Sólo en el caso del periódico ABC la relación fue negativa ya que la ausencia de editoriales y notas incrementó la actitud hacia el líder de Irak. El efecto encuadre parece tener una relación estrecha con el manejo de la información circundante del tema en cuestión, la formación de actitudes y la toma de decisiones. En el trabajo de Bizer, Larsen y Petty (2010) el efecto de encuadre tuvo una relación indirecta con la intención. A través de la certeza de la fuente, los estilos de encuadre y difusión incidieron sobre las decisiones de los individuos. Al comparar la relación directa con la indirecta, el efecto de encuadre parece haber sido incrementado por la mediación de la credibilidad de la fuente. Es posible suponer que el estilo de información y comunicación de la fuente parece haber influido sobre las decisiones de llevar a cabo un comportamiento vinculado con el objeto de encuadre. En el caso de la inseguridad, el estilo del comunicador podría influir en las intenciones precautorias de las audiencias. En el caso de los medios impresos, los editoriales y columnas de opinión de una fuente confiable podrían incidir medidas de precaución por parte de algunos lectores.

En síntesis, los estudios del efecto encuadre parecen ser un puente entre el efecto agenda y el efecto intensidad. A diferencia de estos, los estudios del efecto encuadre

se circunscriben a explicar el efecto de la política de los medios de comunicación sobre la cognición individual. Se trata de un proceso complejo en el que la cantidad de mensajes y expresiones de opinión pública se relacionarían con los estilos de comunicación y expresión. Incluso, el poder persuasivo de los encuadres parece incrementarse con los estilos implicados en la difusión de un mensaje.

Sin embargo, la explicación en torno a la incidencia directa y significativa entre las estrategias de difusión y los comentarios de la opinión pública parece estar afectada por factores diversos. Los estudios del efecto intensidad han establecido relaciones positivas entre la ideología política, el nivel de estudios, el tiempo de residencia y el sexo con respecto al consumo de noticias. También han diagnosticado las percepciones de la ciudadanía con respecto a los contenidos de los medios de comunicación.

El efecto de intensidad explica la relación entre los rasgos de difusión y las percepciones, creencias, actitudes, conocimientos, motivos, decisiones y acciones de los individuos. Mientras que las frases de los medios de comunicación respecto a un tema tienen un propósito persuasivo o disuasivo según la fuente y el tipo de receptor, la formación de actitudes obedecería a dos procesos deliberados y espontáneos que ocurren en la cognición personal. Los medios de comunicación pueden difundir mensajes con un contenido ideológico de izquierda o derecha; esta información competiría con otros mensajes que el receptor bien podría internalizar. En el caso de los medios impresos, los lectores tendrían que decodificar frases y mensajes que se ajusten a sus creencias y, llegado el su caso, procesar información contraria a sus expectativas. Tal proceso implicaría una estrategia deliberada, planificada y sistemática, alejada de los lectores pasivos. Considerando que la población lee un libro y medio al año, el procesamiento automático parece explicar el efecto de intensidad.

Ahora bien, la percepción ciudadana en torno a los contenidos de la prensa parece estar más próxima a la desconfianza. Flores y Mendieta (2012) encontraron mayores porcentajes en la percepción negativa de la prensa. En su mayoría, los lectores consideran que los contenidos incitan a la violencia. En este estudio, la activación de emociones tales como enojo, tristeza, desagrado e inseguridad, podrían estar relacionados con acontecimientos difundidos por otros medios de comunicación que, al ser asociados con las notas de prensa, complementarían un ciclo de persuasión en el que los medios de comunicación masiva estarían avocados a mostrar escenarios disuasivos de la paz pública.

El trabajo de Campillo (2012) muestra que la difusión de la seguridad pública es proporcionalmente neutra y supera el sesgo a favor o en contra en la muestra revisada de 1995 a 2007. No obstante, el encuadre de la prensa es considerado como fortuito por la ciudadanía respecto al tema de la inseguridad. Tal hallazgo corrobora la hipótesis según la cual la incidencia de los medios impresos parece ser explicada por un procesamiento automático de la información más que por un proceso deliberado, planificado y sistemático. Es decir, los lectores de la prensa, local o nacional, serían persuadidos por contenidos que incluyen imágenes y frases que activarían experiencias previas de inseguridad, decisiones y acciones improvisadas de prevención.

A partir de que la ciudadanía percibe a los medios de comunicación como emisores de contenidos nocivos para la democracia, la equidad y la paz pública, los estudios del efecto intensidad se han avocado a establecer la relación existente entre los mensajes y los receptores. Nisbet, Stoycheff y Pearce (2012) establecieron el efecto directo del uso de internet (género, escolaridad y residencia) sobre la demanda ciudadana de democracia. A medida que los hombres tienen un mayor nivel académico y han permanecido en la localidad, incrementan sus demandas de información relacionada con la democracia. Por su parte, Humanes y Moreno (2012) encontraron que el sexo repercutía en el consumo de noticias relativas a la inmigración, mientras que la ideología repercutía en las noticias alusivas al terrorismo. Tales hallazgos, para los propósitos del presente estudio, podrían ser extendidos a la noción de seguridad pública. A medida que los hombres profesionales y con mayor arraigo son testigos de los hechos de violencia, buscarían información alusiva la delincuencia a partir de las notas informativas de la prensa nacional, regional o local. La activación automática y deliberada de sus decisiones y acciones precautorias podría deberse a la incidencia de acontecimientos sesgados por la prensa. Tal hipótesis podría enriquecerse si se contrastan los contenidos de la prensa local con los periódicos de circulación nacional.

En síntesis, los estudios del efecto intensidad parecen demostrar que los contenidos periodísticos, al estar focalizados en las problemáticas locales, activarían emociones que corresponderían con decisiones y acciones imprevistas en sus lectores. El sesgo de los rotativos en su encuadre de los hechos y las diferencias entre los diarios locales, parecen evidenciar un entramado de noticias sin restricción que, a pesar de su sistemática difusión, tendrían efectos diferenciados en los receptores.

En resumen, el estado del conocimiento ha diversificado el estudio de la delincuencia y su relación con el Estado y la ciudadanía. Se advierte una tendencia al análisis de los factores que explican el auto-concepto sociopolítico delictivo como emblema de narcotraficantes homicidas, secuestradores, violadores, hampones, estafadores, corruptos o genocidas, pero estos estudios han soslayado la dimensión emprendedora de la delincuencia.

Discusión

El presente escrito ha propuesto ocho dimensiones para el debate de la delincuencia con tintes sociopolíticos en el marco del cuestionamiento del Estado y sus funciones rectoras y gendarmes.

Debido a que en otros trabajos realizados por Carreón (2014) y García (2013), los medios de comunicación son los propulsores de la delincuencia como producto de las fallas del sistema sociopolítico y la ineficacia de funcionarios encargados de velar por la paz pública, en el presente trabajo, los medios de comunicación son actores fundamentales para explicar la construcción de una identidad sociopolítica en la que la inseguridad y violencia son temas desde los que se cuestiona al estado como rector de la vida nacional.

Sin embargo, existen procesos o sentidos positivos desde los que se construye una identidad sociopolítica delictiva que está siendo sustituida por un auto-concepto emprendedor del crimen; éste ya es visto como parte de la vida nacional y, cual si fuera un negocio lícito, se infiltra en la relación entre sociedad y Estado.

Hoy en día, las organizaciones delictivas han trastocado no sólo las instituciones, sino las organizaciones no públicas desde las que financian sus proyectos de diversificación de negocios, a tal grado que la ciudadanía ya no los estigmatiza, ni los rechaza o evita, sino que los enaltece como una alternativa de desarrollo frente a la impredecibilidad de los mercados.

Ahora bien, en referencia a la Teoría de la Política Criminológica (TPC), en la que se estipula el control delictivo por parte del Estado y cuyo impacto en la ciudadanía es la percepción de seguridad (Fondevilla y Quintana, 2013), en el presente trabajo hemos establecido que la identidad sociopolítica es, más bien, el resultado de la influencia de los discursos, ya no presidenciales o institucionales como lo advierte la TPC, sino desde los discursos de la sociedad en referencia al accionar de sus gobernantes y fuerzas del orden público.

Si el poder discursivo de las élites políticas e institucionales explica el control delictivo, y con ello la conformidad social ante el régimen de gobierno o la forma de Estado, la influencia ciudadana explica la polarización de la sociedad ante un hecho delictivo que afecta a sus sectores y estratos. En la medida en que la opinión ciudadana está dividida en cuanto a la condena o el apoyo a las instituciones encargadas de la seguridad, la identidad sociopolítica se disemina en estos grupos, animada por los medios de comunicación, pero sobre todo por los discursos que la ciudadanía construye para entender el incremento de la delincuencia, el aumento de sus percepciones de inseguridad y el sentimiento de indignación que conlleva los casos de impunidad, negligencia, corrupción, nepotismo u opacidad por parte del Estado.

En efecto, la TPC explica la diseminación del poder jurídico político, mientras que la Teoría de Identidad Sociopolítica explicita los discursos que reducen o enaltecen las figuras políticas, agentes institucionales y actores políticos ante una creciente percepción de inseguridad.

Conclusión

El aporte del presente escrito consiste en documentar y contrastar la información con respecto a la identidad sociopolítica como un fenómeno resultante de las asimetrías entre sociedad y Estado. La identidad sociopolítica, en el contexto de la seguridad pública, supone un conjunto de representaciones que legitiman la rectoría del Estado en materia de control delictivo. Sin embargo, una vez que la ciudadanía percibe que la corrupción, negligencia, nepotismo u opacidad de sus autoridades están vinculados con la delincuencia organizada, desarrolla percepciones de inseguridad en las que el poder político se difumina y la influencia social se disemina para reproducir la dominación, el control, la indefensión y el conformismo social.

En este panorama de poder jurídico-político e influencia sociopolítica, la relación entre gobernantes y gobernados se torna difusa, ya que la sociedad parece estar en la disyuntiva de legitimar la rectoría del gobierno, que incluiría medidas de combate a la delincuencia, frente a la seguridad privada, que supone la inversión de grupos radicales en servicios de video vigilancia. Es decir, los escenarios que se avizoran parecen orientarse desde la reducción de la participación institucional y el exacerbamiento de grupos civiles que tendrían facultades para vigilar, denunciar,

capturar, procesar y enjuiciar a delincuentes según criterios de seguridad privada y defensa del patrimonio más que de rehabilitación social, o bien, escenarios en los que las instituciones de seguridad son administradas por la iniciativa privada bajo el imperativo de la minimización de costos y la maximización de ganancias.

En cualquiera de estos escenarios, la identidad sociopolítica estaría fragmentada en intereses particulares o grupales que no sólo procuran la defensa del patrimonio o la integridad personal, sino el cumplimiento de convicciones o prejuicios que fragmentarían la paz pública.

La identidad sociopolítica, a diferencia de la rectoría del Estado, está llamada a explicar los escenarios posibles de seguridad e inseguridad, pero sobre todo a ser un tema central en la agenda pública. En este sentido, el papel de los medios de comunicación es fundamental ya que su encuadre no sólo construye una opinión ciudadana, sino que podría incidir en sus acciones de seguridad privada o en las evaluaciones de la seguridad desregulada del Estado y administrada por actores privados.

Referencias

- Acosta, J. (2010). Violencia política y derechos humanos. *Universitaria*, 11, 1-13
- Añez, M., Rujano, R. y Párraga, J. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. *Cuestiones Jurídicas*, 5, 11-25
- Bizer, G., Larsen, J. y Petty, R. (2010). Exploring the valence framing effect: negative framing enhances attitude strength. *Political Psychology*, 32, 59-80
- Borghello, C. y Temperi, M. (2012). Suplantando la identidad digital como delito informático. *Revista de Informática y Derecho*, 41, 78-93
- Calderón, E. (2012). La impronta legal de la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 97-109
- Campillo, C. (2012). La gestión estratégica de la información municipal. Análisis de temas, su tratamiento e irrupción en el ayuntamiento del Elche (1995-2007). *Revista de Estrategia, tendencia e Innovación de la Comunicación*, 3, 149-170
- Carcelén, R., Esteba, P. y Peyró, L. (2013). Tratamiento informativo de las drogas en medios de salud en España y su relación con la agenda científica. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-35

- Carreón, J. (2013). Hacia la construcción de una esfera civil de seguridad e identidad pública. *Eleuthera*, 9 (2), 95-115
- Carreón, J. (2014). Emprendedurismo migrante y comerciante. *Tlatemoani*, 15, 158-187
- Flores, L. y Mendieta, A. (2012). La percepción de la nota roja periodística en primera plana, un estudio de caso. *Revista de Comunicación*, 14, 1-13
- Fondevilla, G. y Quintana, M. (2013). Juego de palabras: los discursos presidenciales sobre el crimen. *Estudios Sociológicos*, 31 (93), 721-754
- García, C. (2010). La estructura de la actitud de atención tanatológica. *Fundamentos en Humanidades*, 11 (1), 121-132
- García, C. (2011). Estructura de la inseguridad pública. *Liberrabit*, 18, 37-44
- García, C. (2012). Sistemas racionales sociopsicológicos. *Diálogos de Derecho y Política*, 11 (4), 1-14
- García, C. (2013). Sistemas de violencia sociopolítica. *Polis*, 12 (36), 243-265
- García, C. (2014). La formación del capital humano en la civilización del cambio climático. *Revista Internacional de Ciencias Social*, 10, 107-125
- González, C., Pombo, O., Méndez, H., Espejel, M. y Leyva, J. (2011). Representaciones mediáticas socioambientales. *Revista Culturales*, 13, 145-172
- González, J., Hernández, A. y Garza, R. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicio de género asociados. *Revista Científica de Psicología*, 10, 224-239
- Groshek, J. (2011). Media, instability, a democracy: examining the granger causal relationships of the 122 countries from 1943-2003. *Journal of Communication*, 61, 1161-1182
- Gu, M. y Goldfarb, B. (2010). Affect and the framing effect witting individuals over time: risk taking in a dynamic investment simulation. *Academic of Management Journal*, 53, 411-431
- Guardiola, A., Espinar, E. y Hernández, I. (2010). Los inmigrantes como amenaza en la televisión española. *Convergencia*, 53, 59-58
- Humanes, M. y Moreno, M. (2012). El efecto agenda sobre los temas de campaña en las elecciones generales de 2008. *Revista de Estrategia, Tendencia e Innovación de la Comunicación*, 3, 191-207
- Izquierdo, L. (2012). La uniformidad temática en las secciones de internacional de los diarios madrileños frente a las secciones locales. *Communication Papers, media Literacy & Gender Studies*, 1, 97-104
- Latorre, E. (2011). Visibilización de la memoria de las víctimas de la violencia en el departamento de Magdalena: Resiliencia para construir verdad jurídica. *Prolegomenos, Derechos y Valores*, 27, 199-212
- Mao, Y., Richter, M., Burns, K. y Chaw, J. (2012). Homelessness coverage, social reality, and media ownerships: comparing a national newspapers with to regional newspapers in Canada. *Mass Communication & Journalism*, 2, 1-7
- Navarro, Y., Climent, J. y Fernández, J. (2012). Modelos de gestión de conflictos en serie de ficción televisiva. *Escritos de Psicología*, 5, 52-60
- Nisbet, E., Stoycheeff, E. y Pearce, K. (2012). Internet use and democratic demands: a multinational, multilevel model of Internet use and citizen attitudes about democracy. *Journal of Communication*, 62, 249-265
- Orozco, G. y Franco, D. (2012). Las audiencias convergentes y su investigación: análisis de recepción transmedial de la serie El Equipo. *Derecho a Comunicar*, 5, 46-63
- Rodríguez, F. (2010). Discurso xenófobo y fijación de agenda. Un estudio de caso en la prensa de Canarias (España). *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 222-230
- Salas, L. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Encrucijada Revista de Estudios en Administración Pública*, 8, 1-12
- Ulloa, I. (2012). El desafío de garantizar la seguridad pública: el modelo de seguridad pública. *Seguridad y Ciudadanía*, 7, 13-24
- Wasike, B. (2013). Framing news in 140 characters: how social media editors frame the news and interact with audiences via twitter. *Global Media Journal*, 6, 5-23
- Wirth, W., Matthes, J., Schemer, C., Wettstein, M., Friemel, T., Hänggli, R. y Siegert, G. (2010). Agenda building and setting in referendum campaign: investigating the flow of arguments among campaigners, the media, and the public. *Journalism&Mass Media Communication*, 87, 328-345
- Zaffaroni, R. (2011). Estado y seguridad pública: algunas consideraciones básicas. *Cuadernos de Seguridad*, 14, 17-32
- Zúñiga, L. (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar el triángulo norte. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 83-96